	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INTERCONSULTA MÉDICA AL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	Código: PR-CH-OD-03
		Página 1 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión Vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4.- RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	3
7. ANEXOS.....	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO.....	4

1. Objetivo:

Determinar los pasos a seguir para solicitar valoración médica-quirúrgica a las diferentes especialidades, así como manejo y/o tratamiento coadyuvante para establecer un seguimiento mas completo del paciente.

2. Alcance:


Todos los servicios que se encuentren activos en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde y que requieran servicio de interconsulta por odontología.

3. Definiciones:

3.1 Expediente clínico: Es el conjunto único de información y datos personales de un paciente, que se integra dentro de todo tipo de establecimiento para la atención médica, el cual, consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables

3.2 Interconsulta: Constituye un servicio que se ofrece de otras especialidades médicas con la función de ayudar a resolver las complicaciones y sugerencias para los manejos específicos de una determinada patología del paciente.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dra. Sandra Berenice Gómez Signoret Médico Adscrito	Dr. César Rafael Sanagún Beloso Jefe del Servicio	Dr. María Elena González González Jefe División de Cirugía

	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INTERCONSULTA MÉDICA AL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	Código: PR-CH-OD-03
		Página 2 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión Vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito de Odontología

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Odontología

4.3 Ejecución


Médicos Adscritos y Pasantes del Servicio de Odontología

4.4 Supervisión

Jefe de Servicio, Médicos Adscritos y Pasantes de Odontología

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		Solicitud de Interconsulta a otros servicios
5.1	Médico Adscrito de Odontología y/o Pasante	Una vez valorado el paciente, identificará la(s) patología que deben ser manejadas o valoradas por un servicio de especialidad médico-quirúrgico.
5.2	Servicio Interconsultantes	Recibe Solicitud de Interconsulta Después de valorar al paciente, dejará una nota de respuesta para el servicio solicitante.
5.3	Médico Adscrito y/o Pasante	Realizará las modificaciones en las indicaciones médicas, ordenará realizar los estudios laboratoriales o de gabinete que en dado caso se hayan solicitado. Anexará la nota de Interconsulta al expediente del paciente.
		Respuesta de Interconsulta a otros servicios
5.4	Médico Interno	Entrega interconsulta de paciente hospitalizado del servicio interconsultante. En caso de que el paciente no este hospitalizado pase al punto 5.5

	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INTERCONSULTA MÉDICA AL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	Código: PR-CH-OD-03
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Página 3 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión Vigente: 00

5.5	Paciente	Entrega su hoja de interconsulta de otro servicio junto ticket de pago y tarjetón para valoración estomatológica.
5.6	Auxiliar administrativo	Recibe la hoja de interconsulta junto tarjetón y ticket de pago, quien se lo entrega a la enfermera
5.7	Enfermera	Contesta el rubro de signos vitales en hoja de nota de evolución, en caso de que el paciente no este hospitalizado y se lo entrega a médico adscrito y/o pasante.
5.8	Médico adscrito y/o pasante	Si el paciente se encuentra hospitalizado acude a sala o piso donde se encuentre para valoración odontológica dando las indicaciones necesarias en hoja de interconsulta. Si el paciente no está hospitalizada pasa directamente al servicio de odontología para su atención y valoración bucal correspondiente contestando hoja de interconsulta.
	TERMINA PROCEDIMIENTO	

6. Documentos Aplicables:

Formato de Solicitud de Interconsulta
 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
 Solicitud de estudios de gabinete
 Solicitud de estudios laboratoriales
 Expediente Clínico

7. Anexos

N / A.

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre 2019	ALTA DE DOCUMENTO

	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INTERCONSULTA MÉDICA AL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	Código: PR-CH-OD-03
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Página 4 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión Vigente: 00

9. Diagrama de Flujo

